

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Siendo las 11 horas con 24 minutos del 17 de enero de 2022, iniciamos la Segunda Sesión Especial de este año del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenos días a todas y todos.

Para efectos del acta pasaré lista, consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenos días, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, secretaria, buen día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buen día.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenos días a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Buenos días, gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días a todas y a todos, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Presente, muy buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes la totalidad de representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido por favor, a la señora secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someter a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le pido señora secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Me regreso porque parece como que tiene problemas de audio.

Lic. Claudia Urbina: PRD, perdón, PRD, ya lo veo a... Federico.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existen consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora secretaria.

Le solicito por favor desahogue el primer punto de orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/48/2021 en virtud del registro de dos coaliciones totales para el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el estado de Aguascalientes.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son, se consideran procedentes, y si me permite presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, señor secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 8 y 12 de enero del 2022, de este año, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes determinó la procedencia de registro de dos coaliciones totales, va por Aguascalientes, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes, integrada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México.

En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente: las postulaciones conjuntas bajo una misma plataforma electoral, para el cargo de elección popular de una gubernatura en el estado de Aguascalientes, debe ser consideradas como coaliciones totales para efecto de la distribución de tiempo en radio y televisión.

Lo anterior, debido a que en el Proceso Electoral Local que se desarrolla en dicha entidad, únicamente se registrará dicho cargo, por tanto se modifican las pautas aprobadas mediante acuerdo referido, exclusivamente lo que corresponde al 30 por ciento de tiempo que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos, para que las coaliciones sean consideradas como un solo partido político respectivamente.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 27 de enero.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Poder Legislativo del PT: Gracias, Consejero Presidente.

Pues como para actuar en congruencia, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra de este proyecto, no por la elaboración y el contenido del mismo sino porque consideramos que no se toman en cuenta 12 mil 211 votos que obtuvo el Partido del Trabajo en esta entidad y en la elección pasada de diputados y que no se ven reflejados en el reparto de 70 por ciento tal y como lo mandata la Constitución en su artículo 41 base 3 inciso e) así como en el Reglamento en materia de Radio y Televisión artículo 15 numeral 1 inciso b).

Reitero, esa es la razón por la que estamos en contra de este proyecto de acuerdo.

Gracias, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo el caso, le solicito señora secretaria, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al presente proyecto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometida a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del Poder Legislativo del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Poder Legislativo del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del Poder Legislativo del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Poder Legislativo del PT: Ya lo decía, en contra.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del Poder Legislativo del PVEM: Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Poder Legislativo de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, PRI, PRD, Verde, Movimiento Ciudadano y Morena.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes del Comité de si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado señor Presidente por unanimidad de votos de las y los consejeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Sírvase por favor a desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/50/2021, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo.

Le informo señor Presidente que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes. Y, si me permite, procedo a la presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 8 de enero de 2022 el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo determinó la procedencia del registro de la Coalición Total Va por Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

En este sentido se tomó en consideración lo siguiente: al igual que en acuerdo anterior, por tratarse de un único cargo en disputa, la postulación conjunta bajo una misma plataforma electoral para el cargo de elección de una gubernatura en el estado de Hidalgo debe ser considerada como una coalición total para efecto de la distribución del tiempo de radio y televisión.

Por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante el acuerdo referido exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye de manera igualitaria, entre los partidos políticos para que la coalición sea considerada como un solo partido político.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 27 de enero.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

El representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Poder Legislativo del PT: Gracias.

En el mismo sentido que el punto 1, el punto anterior, el Partido del Trabajo está en contra de este proyecto, si bien no integra coalición en el estado de Hidalgo, sí en congruencia votamos en contra ya que como ocurrió en el proyecto original, no es tomado en cuenta nuestro porcentaje de votación del 2.22 por ciento que equivale a 23 mil 108 votos, repito 23 mil 108 votos para el reparto del 70 por ciento, lo cual nos parece una injusticia.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... 23 mil 108 votos para el reparto del 70 por ciento, lo cual nos parece una injusticia.

Gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo quien tome la palabra, le solicito, señora secretaria, consulte el consenso y posteriormente tome la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para el proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del Poder Legislativo del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del Poder Legislativo del PRI: A favor y aplaudimos la coalición Va Por Hidalgo.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del Poder Legislativo del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Poder Legislativo del PT: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del Poder Legislativo del PVEM: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: En contra, por la no distribución del 70 por ciento proporcional.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso y se cuenta únicamente con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Me saltó, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Perdóname.

Morena.

Representante del Poder Legislativo de Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Perdóname, una disculpa.

Entonces, si me permiten, no existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena.

Ahora consulto a las, y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, es aprobado por unanimidad de las y los consejeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Sírvase, por favor desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/51/2021 en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Oaxaca.

Señor presidente, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes, y si me lo permite, haré la presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El 11 de enero de este año el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca determinó la procedencia de registros de la coalición total Juntos Hacemos Historia en Oaxaca, integrada por los partidos políticos del Trabajo, verde Ecologista de México, Unidad Popular y Morena.

En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente. Como los acuerdos anteriores, la postulación conjunta bajo una misma plataforma electoral para el cargo de elección popular de una gobernatura en el estado de Oaxaca, debe ser considerada como coalición total para efectos de la distribución de tiempo en radio y televisión. Por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante el acuerdo referido, exclusivamente por lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos para que la coalición sea considerada como un solo partido político.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero y el inicio de las vigencias de las pautas es a partir del 27 de enero.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el presente proyecto de acuerdo.

No habiendo intervenciones, le solicito señora secretaria, tome el consenso y posteriormente la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Representante del Poder Legislativo del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Poder Legislativo del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Poder Legislativo del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Poder Legislativo del PT: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Poder Legislativo del PVEM: Partido Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: En contra por la no distribución del 70 por ciento proporcional.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Poder Legislativo de Morena: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: No existe consenso y se cuenta con el apoyo de representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de votos de las y los consejeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/53/2021, en virtud del registro de una coalición total y una candidatura común para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas.

Señor Presidente, le informo que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Si me lo permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor, presente el punto, señora secretaria.

Lic. Claudia Urbina: El 9 de enero de este año, el Instituto Electoral de Tamaulipas determinó la procedencia del registro, una coalición total y una candidatura común, la cuales se mencionan a continuación:

Va por Tamaulipas, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y juntos hacemos historia en Tamaulipas integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente: la coalición y candidatura común debe ser consideradas como coaliciones totales para efectos de la retribución del tiempo en Radio y Televisión, lo anterior debido que el proceso electoral que se desarrolla en el estado de Tamaulipas únicamente se elegirá una gubernatura.

Tal determinación, si eres sustento en un criterio emitido por el Consejo General, así como tesis aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral, en las que se establece que para efectos de acceso en Radio y Televisión de las distintas figuras jurídicas que se encuentran previstas en las legislaciones locales, se entenderá por coalición total, cuando los partidos políticos involucrados concurren a todos y cada uno de los cargos de elección de manera conjunta como es en el presente caso.

Por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante el acuerdo referido, exclusivamente en lo que corresponde el 30 por ciento del tiempo que se distribuyen de manera igualitaria entre los partidos políticos, para que la coalición y candidatura común sean consideradas como un solo partido político respectivamente.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero, y el inicio de la vigencia de estas es el 27 de enero.

En este tenor, se pone a consideración el proyecto mencionado.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Poder Legislativo del PT: En el mismo sentido, que mis participaciones anteriores el PT está en contra de este proyecto, porque no se toma en cuenta para el reparto del 70 por ciento los 42 mil 336 votos que obtuvo el PT en la elección pasada de diputados, voy a repetirlo 42 mil 336 votos que debieran, insisto, sean tomados en cuenta en ese reparto del 70 por ciento.

Aquí, se lleva a cabo esa máxima que dice que esa máxima del (Inaudible), es decir, le quitan a los que menos tienen como PT y se los dan a los que más tienen, lo cual es una verdadera injusticia.

Gracias, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea tomar la palabra?

No habiendo quien lo haga, le solicito señora secretaria, tome el consenso y en su momento la votación del presente proyecto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor, y bienvenida la coalición Va Por Tamaulipas.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

PRD, creo que tuvo problemas, regreso.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Ya oí a Federico que dijo a favor.

No existe consenso y se cuenta con el apoyo de representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...

No existe consenso y se cuenta con el apoyo de representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora secretaria.

Sírvase por favor a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor, dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos aprobados en cada uno de los puntos, abordados con anterioridad, señor Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 11 horas con 45 minutos del 17 de enero de 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Conclusión de la Sesión